

NOTICIARIO

NUEVOS CATEDRÁTICOS DE DERECHO PENAL

Tras haber superado las pruebas de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, han obtenido la Cátedra de Derecho Penal don Ramón García Albero, en la Universidad de Lleida, y don José Eduardo Sainz-Cantero Caparrós, en la Universidad de Almería.